



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 22 NOV 2018.

RES. CD-ECO N° 424-18

Expte. N° 6730/16

VISTO:

La nota presentada a fs. 173 de las presentes actuaciones por el Cr. GIGI ALFONSO NAZARIO OLIVER, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión en Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del día 18 de Octubre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. NAZARIO OLIVER ocupa el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la Asignatura "Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas", desde el día 4 de Febrero de 2015. (Res. CD-ECO N° 375/14, DECECO N° 029/15, CD-ECO N° 008/16, N° 307/16, N° 267/17, N° 475/17 y N° 264/18).

El Despacho N° 432/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 180 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/18 de fecha 13/11/18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

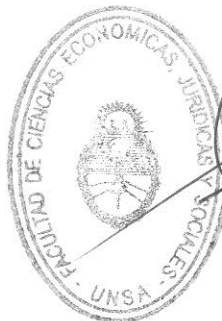
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. GIGI ALFONSO NAZARIO OLIVER, D.N.I. N° 35.478.589, Docente de esta Facultad, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión en Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate, **a partir del día 18 de Octubre de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. GIGI ALFONSO NAZARIO OLIVER el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa